



## BASES DEL CARNAVAL 2017-CASATEJADA

- 1-Podrán tomar parte en este Concurso todas las personas que formalicen el correspondiente boletín de inscripción, dentro del plazo establecido al efecto y lo presenten en la Biblioteca "Luis Chamizo"
- 2-- El concurso se celebrará en el lugar y fecha que determine la organización, lo que se anunciará oportunamente mediante carteles y megafonía. Los participantes deberán encontrarse en el lugar señalado para la celebración del concurso media hora antes del comienzo del mismo.
- 3-Todos los participantes recibirán una ayuda de 10€, más el premio que puedan conseguir por su categoría
- 4-En la modalidad de comparsas los participantes disfrazados serán obligatoriamente un mínimo de 6 personas
- 5-Se valorará la originalidad, laboriosidad, composición del disfraz y la puesta en escena. No se premiara disfraces de años anteriores si no están modificados o adaptados
- 6-Todos los participantes deberán iniciar y terminar el recorrido hasta el final del desfile, acatando las normas establecidas por la organización y Protección Civil.
- 7- Cuando un grupo sea premiado en una modalidad, no podrá acumular más premios en otra categoría.
- 8- Los participantes en la modalidad de carrozas, se hacen responsables de cualquier problema que surja con su vehículo, quedando el Ayto exento de cualquier responsabilidad ante cualquier incidencia.
- 9-. El jurado estará compuesto por representantes de asociaciones del municipio que no participen en el concurso. Estarán presentes desde la salida, durante el recorrido del desfile, hasta su finalización y den su valoración. La decisión del jurado, respecto a los ganadores del concurso, será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos si, a juicio del jurado, los disfraces no reuniesen la calidad mínima necesaria.

El fallo del jurado valorará de forma especial la originalidad y el buen gusto estético de marcada orientación carnavalesca.

10- La entrega de premios se efectuará la misma noche del sábado en el transcurso de la verbena. El hecho de participar, supone la aceptación de estas bases. Siendo interpretadas por el jurado y, en su caso resolviendo lo no contemplado en las mismas.

Casatejada 10 febrero 2017

Firmado:

Jaime Pardo Castro